



Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	T1o7Lq1/eT9TynPK0Dpszg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	14/02/2017 14:16:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T1o7Lq1/eT9TynPK0Dpszg==			

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 17 DE
FEBRERO DE 2017.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2017.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

2.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en las transferencias de puestos de diversos mercados de abastos.

3.- Aprobar la integración en la convocatoria de subvención de Redes de Implementación del Programa Europeo de Cooperación Territorial URBACT III.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4.- Ampliar concesión demanial otorgada por acuerdo adoptado en sesión de 16 de marzo de 2012 sobre un inmueble a favor del Estado de Colombia.

5.- Dejar sin efecto acuerdo adoptado en sesión de 18 de diciembre de 2015 relativo a la adjudicación de vivienda sita en C/ Mirlo nº 31, 2º Derecha y adjudicar la situada en C/ Pagés del Corro nº 176, bajo 2.

6 y 7.- Adjudicar viviendas sitas en C/ Villaverde nº 63, 1º C y Bajo B.

8.- No ejercitar el derecho de tanteo y retracto en relación con la vivienda sita en C/ Joaquín Cortés nº 9.

EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDIFICIOS
MUNICIPALES

9.- Resolver el contrato de obras de mejora de condiciones de seguridad del CEIP San Pablo.

10.- Adjudicar el contrato de suministro de materiales de ferretería para trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y colegios públicos.

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

11 y 12.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines e iniciar las actuaciones para declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a dos entidades.

DISTRITO NERVIÓN

13 y 14.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines e iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención concedida a una entidad.

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

15 y 16.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines de la subvención concedida a dos entidades.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCIÓN ASISTENCIAL. INFORME DE DELEGADO.

- - - - -